Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

Turismo de Islas Canarias
MARKETING FOR CANARY ISLANDS

Gobierno de Canarias

Expte.: eAJ0100/2021
Asunto: Licitación de un Servicio de limpieza para las oficinas y dependencias de Promotur Turismo Canarias, S.A.

ACTA SEXTA DE LA SESIÓN NO PÚBLICA PARA EL EXAMEN DE LAS JUSTIFICACIONES SOBRE OFERTAS ECONÓMICAS REQUERIDAS A DETERMINADOS LICITADORES ADMITIDOS Y VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE O EN VIRTUD DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS CONTENIDAS EN SOBRE-ARCHIVO ELECTRÓNICO 3 EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y DE TRAMITACIÓN ORDINARIA RELATIVO A LA LICITACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OIFICINAS Y DEPENDENCIAS PARA LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A

El día 18 de julio de 2022, siendo las 11:12 horas y empleando un sistema mixto de medios físicos y electrónicos, se reúne de forma presencial y por videoconferencia (*Microsoft Teams*) y en acto no público, los miembros de la Mesa de Contratación designados en virtud de Resolución de la Consejera Delegada de esta entidad de 01 de octubre de 2021 y modificada por la misma Consejera en Resolución de fecha 03 de junio de 2022 a fin de establecer un régimen de sustituciones y suplencias y reorganizar la composición a tenor de las necesidades departamentales de la entidad.

Componen esta Mesa de Contratación los siguientes miembros:

	Nombre y Apellidos	Cargo en la empresa	Área o departamento de responsabilidad
Presidente	Dº Juan Armas Puentes	Director	Proyectos Institucionales y de Servicios Generales vocales
Secretaria	Dª Naiara Cambil Yepes	Técnico-Asesor Jurídico	Asesoría Jurídica, Personal y Contratación
Vocal jurídico	Dª Catalina Suárez Romero	Jefa	Asesoría Jurídica, Personal y Contratación
Vocal financiero	Dº José A. Alemán Ramírez	Jefe	Contabilidad
Vocal técnico	Dº Juan F. Hiemenz de la Torre	Jefe	Ferias

Una vez comprobada a la asistencia presencial y por videoconferencia (*Microsoft Teams*) de todos los miembros de la Mesa de Contratación indicados *ut supra*, que han sido

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 04-08-2022 13:55:26

Firmado por: JOSE ALBERTO ALEMAN
Fecha: 05-08-2022 07:56:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:18:30

Firmado por: NAIARA ALICIA CAMBIL
Cargo: Técnico-Asesor Jurídico
Fecha: 05-08-2022 10:20:21

Firmado por: JUAN ARMAS
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

previamente notificados por correo-e electrónico en fecha de 12 de julio de 2022 como obra en el expediente, se acredita que existe el *quórum* necesario para la válida constitución de la Mesa, de conformidad con el artículo 326 de la LCSP/2017 y 21.7 del Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que resulte de aplicación (Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo), así como analógicamente, el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y, en consecuencia, se procede a examinar las justificaciones efectuadas por los licitadores requeridos respecto a las ofertas presentadas y que presumiblemente presentan valores anormales o desproporcionados, como se dejó constancia en Acta Quinta elevada por esta Mesa, y, tras ello, se realizará la valoración de la oferta económica y documentación evaluable mediante criterios cuantificables automáticamente que se aportan en **SOBRE-ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3**, así como a la consecuente propuesta de adjudicación; todo ello en el marco de las atribuciones conferidas a dicha mesa según las Cláusulas núm. 12.1 y 13.3 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) en relación con el artículo 157.1 de la LCSP/2017.

Con la venia del Presidente de la Mesa, toma la palabra Dª Catalina Suárez Romero, responsable del área de Asesoría Jurídica, Personal y Contratación de esta entidad, y que actúa en este acto como Vocal con funciones de asesoramiento jurídico a la Mesa, dando comienzo a la sesión y recordando las actuaciones realizadas hasta el momento por la Mesa de Contratación de este procedimiento:

1º.- El día 10 de junio de 2022 se celebró reunión de la Mesa de Contratación en la que se procedió a la apertura y evaluación del **SOBRE-ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3,** que contiene la oferta económica y documentación relativa a criterios cuantificables automáticamente o en virtud de fórmulas matemáticas aportada por los licitadores admitidos, efectuando con carácter previo los cálculos para apreciar la existencia de ofertas anormalmente bajas a tenor de las circunstancias que se indican en la Cláusula núm. 17.6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares rector de esta licitación (PCAP).

2º.- Del resultado de las actuaciones realizadas**,** devino el Acta Quinta, en la que se acordó de forma unánime requerir a las licitadoras "CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S.L", e "INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO", la justificación razonada y desglosada de la oferta económica presentada, respecto al primero de los licitadores, al Lote 1; y en cuanto al segundo licitador, a los Lotes 1 y 2, de conformidad con la Cláusula núm. 17.6 del PCAP que rige esta licitación y el artículo 149 de la LCSP/2017.

3º.- Con fecha de 08 de julio se cursa por medio de la herramienta electrónica empleada por Promotur Turismo Canarias S.A para la gestión de las licitaciones y contrataciones el requerimiento a las citadas licitadoras, otorgando un plazo de cinco (5) días hábiles a contar desde el siguiente día a dicho requerimiento para efectuar las explicaciones y justificaciones peticionadas sobre sus proposiciones económicas, y recepcionándose los días 12 y 13 de julio, respectivamente, los documentos justificativos aportados por estas licitadoras que, para el presente acto, se trasladan a la Mesa de Contratación a fin de llevar a cabo las actuaciones mencionadas al inicio de este documento.

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ **Cargo:** Jefa de Personal y Contratación **Fecha:** 04-08-2022 13:55:26	**Firmado por:** JOSE ALBERTO ALEMAN **Fecha:** 05-08-2022 07:56:59	**Firmado por:** JUAN FRANCISCO HIEMENZ **Cargo:** Responsable de Proyecto **Fecha:** 05-08-2022 10:18:30	**Firmado por:** NAIARA ALICIA CAMBIL **Cargo:** Técnico-Asesor Jurídico **Fecha:** 05-08-2022 10:20:21	**Firmado por:** JUAN ARMAS **Cargo:** Responsable de Proyecto **Fecha:** 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

Expuestos los antecedentes, la Vocal con funciones relativas al asesoramiento jurídico de la Mesa invita a los miembros de la Mesa a que manifiesten cualquier duda, cuestión u objeción en relación con la presente licitación. Se deja constancia en la presente Acta que **ningún miembro de la Mesa de Contratación determinada para este procedimiento realiza manifestación, advertencia u observación al respecto.**

De los documentos e informaciones presentadas por los licitadores requeridos, la Mesa de Contratación emite las siguientes conclusiones:

1º.- CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S.L

Según consta en la plataforma de contratación y licitación electrónica que emplea Promotur Turismo Canarias S.A, el candidato presenta el día 12 de julio de 2022 documento a efectos de cumplimiento del requerimiento efectuado sobre la justificación o explicación detallada del bajo nivel de precios propuestos para el **Lote 1** al que concurren y que inicialmente presumen que su oferta tiene valores anormales o desproporcionados, verificándose que lo hace en plazo.

Se comprueba que en dicho documento el licitador explica razonadamente el método o criterios adoptados para calcular los precios ofertados y las condiciones establecidas en su proposición económica para el **Lote 1**, y así, el umbral temporal considerado para presentar la oferta, señalando que la propuesta económica presentada para el indicado lote, en cuanto al precio total y los precios por hora de servicio explicitados, se realiza sobre la base de la vigencia del contrato y que se fija en dos (2) años de servicio, según la Cláusula núm. 10 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Así, para elaborar la Oferta Económica al referido **Lote 1**, a tenor del presupuesto base de licitación establecido en la Cláusula núm. 5 del Pliego de Condiciones Administrativas y la Cláusula núm. 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como las horas de servicios mensuales demandadas por el órgano de contratación para la oficina y almacén de Promotur Turismo Canarias S.A en Las Palmas de Gran Canaria y que se explicitan en la Cláusula núm. 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, la licitadora explica que en su proposición económica se toma de referencia las 90 horas mensuales exigidas y se multiplican por los 24 meses de vigencia inicial del contrato, y, a su vez, el resultado obtenido se multiplica por el precio por hora de servicio ofertado para los dos años. Indica que *"este precio incluye el coste laboral mensual de la operaria, incluyendo, un coste de absentismo del 10% y un coste por permisos del 2% (...)"* y que *"se han tenido en cuenta también: un 10% de Costes de Estructura, que son el conjunto de gastos, que frecuentemente se calculan como los gastos de administración más los gastos generados por el establecimiento como unidad productiva (y no relacionados con ninguna actividad en especial) más los impuestos; un 2% de Coste Financiero, es decir, todos aquellos en los que incurre la empresa como consecuencia del uso de capitales puestos a su disposición por terceras personas;* [y] *un 8,5% de Beneficio Industrial (...)"*.

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ **Cargo:** Jefa de Personal y Contratación **Fecha:** 04-08-2022 13:55:26	**Firmado por:** JOSE ALBERTO ALEMAN **Fecha:** 05-08-2022 07:56:59	**Firmado por:** JUAN FRANCISCO HIEMENZ **Cargo:** Responsable de Proyecto **Fecha:** 05-08-2022 10:18:30	**Firmado por:** NAIARA ALICIA CAMBIL **Cargo:** Técnico-Asesor Jurídico **Fecha:** 05-08-2022 10:20:21	**Firmado por:** JUAN ARMAS **Cargo:** Responsable de Proyecto **Fecha:** 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

Con fundamento en lo señalado en el art. 149.4 párrafo III de la LCSP/2017, la licitadora igualmente justifica que la redacción de su oferta para el **Lote 1** se ajusta al cumplimiento de las obligaciones en materia social o laboral, como prueba mediante la aportación de los certificados acreditativos al efecto; y seguidamente, manifiesta que los precios ofertados para la prestación del servicio licitado son viables en atención a las soluciones innovadoras e implementación de nuevas tecnologías por las que apuestan, lo que resultan el *software* con sistema de control de asistencias en formato táctil que proponen a fin de garantizar la mejor ejecución de la prestación y que hacen que "*no solo aument(e) la rapidez en la respuesta a las demandas de nuestros clientes, sino ofrecer la máxima transparencia (...)"* y así también obtener *"mejores resultados financieros y de rentabilidad y un ahorro de costes TI".* También destaca la experiencia avalada en este sector y *know how* a fin de "*proporcionar un (...) valor añadido a la propuesta de servicios (...)".*

2º.- INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Según consta en la plataforma de contratación y licitación electrónica que emplea Promotur Turismo Canarias S.A, el candidato presenta el día 13 de julio de 2022 un único documento a efectos de cumplimiento del requerimiento efectuado sobre la justificación o explicación detallada del bajo nivel de precios propuestos para **los Lotes 1** y **2** en los que participa y que inicialmente presumen que su respectiva oferta tiene valores anormales o desproporcionados, verificándose que lo hace en plazo.

Se comprueba que en dicho documento el licitador explica razonadamente el método o criterios adoptados para calcular los precios ofertados y las condiciones establecidas en sus proposiciones económicas para **los Lotes 1** y **2,** y así, el umbral temporal considerado para presentar la oferta, señalando que la propuesta económica presentada para el indicado lote, en cuanto al precio total y los precios por hora de servicio explicitados, se realiza sobre la base de la vigencia del contrato y que se fija en dos (2) años de servicio, según la Cláusula núm. 10 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

En particular, para elaborar sendas Ofertas Económicas a los referidos **Lotes 1** y **2,** la licitadora explica de forma muy detallada cada uno de los valores a tomar en cuenta, entre ellos, la subrogación de los trabajadores/as que prestan el servicio actualmente (…), el convenio colectivo de aplicación y las subidas salariales a favor de los trabajadores de limpieza para los años venideros, las bonificaciones del 100% a las cuotas de la Seguridad Social recibidas como Centro Especial de Empleo y que cuenta con trabajadores/as que están en posesión del certificado de discapacidad en más de un 33%, que no suponen coste alguno para la empresa; y las subvenciones obtenidas por tales circunstancias que suponen un importe del 50 por 100 del salario mínimo interprofesional por cada trabajador/a de su plantilla que disponga de certificado de discapacidad en todo el territorio nacional. Acompaña a estos valores un desglose económico a fin de justificar las ofertas realizadas, así como la viabilidad económica de la misma, aclarando que los cálculos de las ofertas presentadas se basan tomando como referencia la vigencia inicial del contrato, contando incluso con la totalidad de las posibles prorrogas del contrato, y

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 04-08-2022 13:55:26

Firmado por: JOSE ALBERTO ALEMAN
Fecha: 05-08-2022 07:56:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:18:30

Firmado por: NAIARA ALICIA CAMBIL
Cargo: Técnico-Asesor Jurídico
Fecha: 05-08-2022 10:20:21

Firmado por: JUAN ARMAS
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

obteniendo los precios propuestos de la división del coste total del contrato, incluidas prórrogas, entre los cinco años máximos de duración, y multiplicado por los dos años iniciales de contrato. Asimismo, indica la licitadora que *"se ha contemplado un 4% de costes de absentismo (…) un 80% del importe total a subvencionar; unos gastos generales del 8% y un beneficio del 8,54% (…) y otros costes del servicio* [estos son] *todos los costes directos a la prestación del servicio, así como la bolsa de horas ofertada (…)"*

Con fundamento en lo señalado en el art. 149.4 párrafo III de la LCSP/2017, además de lo expuesto, la licitadora justifica que la redacción de su respectiva oferta para **los Lotes 1** y **2** versa en la aportación de soluciones técnicas que tiene adoptadas esta entidad y de las condiciones excepcionales favorables que dispone la licitadora para la ejecución del contrato, en las que se incluye y que resultan destacables el conocimiento en el mercado, los procedimientos específicos de supervisión y control para la prevención y reducción de los índices de absentismo con los que disponen; así como el cumplimiento de las obligaciones en materia social o laboral, como prueba mediante la política implementada en el seno de su entidad y previsión de subidas salariales en los años venideros y las certificaciones con las que cuenta basadas en la norma ISO 14001, ISO 9001 y ISO 45001 y SA 8000, IQNet SR10 y efr 1000, aplicando, como indican, "*un criterio de prudencia para prever posibles contingencias respecto de las Administraciones concedentes de las subvenciones y tener así un margen de garantía*".

A la vista de la información y documentación proporcionada por los señalados licitadores, **se propone al órgano de contratación la aceptación de las ofertas presentadas** por cada licitador respecto a las ofertas para las que se solicitó el requerimiento, estimando esta Mesa que la justificación efectuada por ambos licitadores explica satisfactoriamente los precios propuestos en la medida que cumple con los requisitos formales y materiales previstos en el Pliego para la preparación y redacción a la oferta y se adecúa al límite de presupuesto máximo y disponible establecido por el órgano de contratación, considerando los cálculos indicados con base al período determinado para la ejecución del servicio, siendo que los argumentos aportados se basan en datos objetivos y no en hipótesis o prácticas inadecuadas desde una perspectiva técnica y económica.

Una vez realizadas las actuaciones antedichas, se procede seguidamente y en primer orden al examen y clasificación de las ofertas económicas presentadas en el meritado **SOBRE-ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº3** por las licitadoras admitidas y que pasan a esta fase de valoración.

Cabe recordar que los criterios evaluables mediante fórmulas o automáticamente que se establecen para identificar la oferta de mejor relación calidad-precio y adjudicar este Servicio, y su puntuación máxima asignada, son:

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 04-08-2022 13:55:26

Firmado por: JOSE ALBERTO ALEMAN
Fecha: 05-08-2022 07:56:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:18:30

Firmado por: NAIARA ALICIA CAMBIL
Cargo: Técnico-Asesor Jurídico
Fecha: 05-08-2022 10:20:21

Firmado por: JUAN ARMAS
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

Turismo de Islas Canarias
MARKETING FOR CANARY ISLANDS

Gobierno de Canarias

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Servicio de limpieza de las oficinas y dependencias de Promotur Turismo Canarias (eAJ0100/2021)	**Puntuación máxima**
Criterios de adjudicación evaluables automáticamente	**60**
Oferta económica	50
Empresa oferente inscrita en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (R.D. 163/2014)	4
Utilización de productos con ecoetiquetas o equivalentes	3
Bolsa de horas sin cargo que se pongan a disposición del órgano de contratación, con un máximo de 200 horas	3

Con base a la Cláusula núm. 12.1 apartado 2º del PCAP, la valoración de cada uno de los criterios versará sobre los siguientes aspectos y se realizará de acuerdo con las fórmulas o tramos objetivos de puntuación que se señalan a continuación:

Criterio evaluable automáticamente	Puntuación objetiva /fórmula
Oferta económica	P=(pm*mo)/O[1]
Empresa oferente inscrita en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (R.D. 163/2014)	Máx. 4 pts
Utilización de productos con ecoetiquetas o equivalentes	Máx. 3 pts
Bolsa de horas sin cargo que se pongan a disposición del órgano de contratación, con un máximo de 200 horas	Máx. 3 pts

[1] "P" es la puntuación,
"pm" es la puntuación máxima,
"mo" es la mejor oferta
"O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 04-08-2022 13:55:26

Firmado por: JOSE ALBERTO ALEMAN
Fecha: 05-08-2022 07:56:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:18:30

Firmado por: NAIARA ALICIA CAMBIL
Cargo: Técnico-Asesor Jurídico
Fecha: 05-08-2022 10:20:21

Firmado por: JUAN ARMAS
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

A tal efecto, se da de nuevo lectura de las proposiciones económicas aportadas por los licitadores:

1º.- CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S.L

Tal y como consta en Acta Quinta elevada por esta Mesa, el licitador presenta para el **Lote 1** una proposición económica por un importe total de cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y dos euros (45.252,00 €), con un I.G.I.C del 7%, siendo el total de cuarenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve euros y sesenta y cuatro céntimos de euro (48.419,64 €).

Realiza de igual modo el desglose de su propuesta económica en precios por hora de servicio, ofertando un precio de veinte euros y noventa y cinco céntimos de euro (20,95 €), con un I.G.I.C del 7%, siendo el precio por hora de servicio, incluyendo el citado impuesto, de veinte y dos euros y cuarenta céntimos de euro (22,42 €).

En cuanto a la oferta económica total para el **Lote 2,** ésta asciende a la cantidad total de veinte y seis mil seiscientos cuarenta euros (26.640,00 €), con un I.G.I.C de 7%, siendo el total de veinte ocho mil quinientos cuatro euros y ochenta céntimos de euro (28.504,80 €).

Igualmente, especifica en su propuesta económica los precios por hora de servicio, proponiendo un precio de dieciocho euros y cincuenta céntimos de euro (18,50 €), con un I.G.I.C del 7%, siendo el precio por hora de servicio, incluyendo el citado impuesto, de diecinueve euros y ochenta céntimos de euro (19,80 €).

2º.- EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.A

Se refleja en Acta Quinta elevada por esta Mesa que la oferta económica presentada para el **Lote 1** es de cincuenta mil ciento setenta y seis euros y setenta céntimos de euro (50.176,70 €), con un I.G.I.C del 7%, siendo el total de cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y nueve euros y seis céntimos de euro (53.689,06 €).

Este licitador realiza de igual modo el desglose de su propuesta económica en precios por hora de servicio, ofertando un precio de doce euros y setenta y cinco céntimos de euro (12,75 €), con un I.G.I.C del 7%, siendo el precio por hora de servicio, incluyendo el citado impuesto, de trece euros y sesenta y cuatro céntimos de euro (13,64 €).

Por su parte, la oferta económica total para el **Lote 2** es de treinta y un mil ciento noventa y dos euros y treinta y cuatro céntimos de euro (31.192,34 €), con un I.G.I.C de 7%, siendo el total de treinta y tres mil trescientos setenta y cinco euros y ochenta céntimos de euro (33.375,80 €).

Respecto al desglose de su propuesta económica en precios por hora de servicio para este lote, ofertando un precio de trece euros y cuarenta y tres céntimos de euro (13,43 €), con

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 04-08-2022 13:55:26

Firmado por: JOSE ALBERTO ALEMAN
Fecha: 05-08-2022 07:56:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:18:30

Firmado por: NAIARA ALICIA CAMBIL
Cargo: Técnico-Asesor Jurídico
Fecha: 05-08-2022 10:20:21

Firmado por: JUAN ARMAS
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

un I.G.I.C del 7%, siendo el precio por hora de servicio, incluyendo el citado impuesto, de catorce euros y treinta y siete céntimos de euro (14,37 €).

3º.- INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L

Como se pone de manifiesto en Acta Quinta de esta Mesa, la oferta económica es de treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres euros y noventa y siete céntimos de euro (37.463,97 €), con un I.G.I.C del 7% que indica que asciende a dos mil seiscientos veinte y dos euros y cuarenta y ocho céntimos de euro (2.622,48 €), siendo el total de cuarenta mil ochenta y seis euros y cuarenta y cinco céntimos de euro (40.086,45 €).

En cuanto al desglose de su propuesta económica en precios por hora de servicio, oferta un precio de doce euros y ochenta céntimos de euro (12,80 €), con un I.G.I.C del 7% que indica que asciende a noventa céntimos de euro (0,90 €), siendo el precio por hora de servicio, incluyendo el citado impuesto, de trece euros y setenta céntimos de euro (13,70 €).

La oferta económica total para el Lote 2 es de veinte y un mil quinientos setenta y cuatro euros y treinta y dos céntimos de euro (21.574,32 €), con un I.G.I.C de 7% que indica que asciende a mil quinientos diez euros y veinte céntimos de euro (1.510,20 €), siendo el total de veinte y tres mil ochenta y cuatro euros y cincuenta y dos céntimos de euro (23.084,52 €)

Especifica igualmente en su propuesta económica los precios por hora de servicio, ofertando un precio de catorce euros y noventa y nueve céntimos de euro (14,99 €), con un I.G.I.C del 7% que indica que asciende a un euro y cinco céntimos de euro (1,05 €), siendo el precio por hora de servicio, incluyendo el citado impuesto, de dieciséis euros y cuatro céntimos de euro (16,04 €).

La Mesa de Contratación evalúa las propuestas aportadas por cada licitador admitido para los lotes a los que concurren en relación con el **criterio "Oferta económica"** y en aplicación de la fórmula descrita, resulta la siguiente puntuación total en función de cada lote:

	PUNTUACIÓN TOTAL (Oferta económica, máx. 50 puntos)	
LICITADORES	**Lote 1**	**Lote 2**
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S. L	41,39	40,49
EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S. A	37,33	34,58

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 04-08-2022 13:55:26

Firmado por: JOSE ALBERTO ALEMAN
Fecha: 05-08-2022 07:56:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:18:30

Firmado por: NAIARA ALICIA CAMBIL
Cargo: Técnico-Asesor Jurídico
Fecha: 05-08-2022 10:20:21

Firmado por: JUAN ARMAS
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L	50,00	50,00

Hecha la valoración de las ofertas económicas presentadas por los candidatos que resultan admitidos para cada uno de los Lotes, se procede en segundo orden a la evaluación de la documentación relativa al criterio de adjudicación cuantificable automáticamente y nominado **"Empresa oferente inscrita en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (R.D. 163/2014)",** al que se asigna un máximo de 4 puntos.

La Mesa de Contratación examina si las licitadoras participantes y admitidas acreditan mediante los certificados o documentos oportunos estar inscritos en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, de conformidad con el Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono., observando que únicamente la empresa licitadora "INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO" prueba documentalmente la inscripción en el referido registro para los Lotes a los que concurre, sin que existe constancia de la acreditación en estos términos por parte del resto de licitadores participantes ("CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S.L" y "EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.A").

Por consiguiente, y en aplicación de la puntuación objetiva máxima a asignar establecida para este criterio y descrita precedentemente, resulta la siguiente **puntuación total para cada Lote:**

	PUNTUACIÓN TOTAL (Empresa oferente inscrita en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (R.D. 163/2014), máx. 4 puntos)	
LICITADORES	**Lote 1**	**Lote 2**
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S. L	0,00	0,00
EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S. A	0,00	0,00
INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	4,00	4,00

Asignadas las puntuaciones a este criterio para cada Lote, se prosigue en tercer orden a la evaluación del **criterio cuya valoración se realiza de forma automática y que refiere**

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 04-08-2022 13:55:26

Firmado por: JOSE ALBERTO ALEMAN
Fecha: 05-08-2022 07:56:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:18:30

Firmado por: NAIARA ALICIA CAMBIL
Cargo: Técnico-Asesor Jurídico
Fecha: 05-08-2022 10:20:21

Firmado por: JUAN ARMAS
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

a la "Utilización de productos con ecoetiquetas o equivalentes", otorgándose un máximo de 3 puntos.

De las propuestas que documentan el empleo de los productos demandados, la Mesa de Contratación observa que todas y cada una de las licitadoras que concurren a este procedimiento especifican que en la prestación del servicio que se licita harán uso de productos de limpieza que portan los sellos distintivos exigidos o análogos y que permiten identificar aquellos productos, materiales o incluso servicios que han sido elaborados con prácticas que contribuyen a la protección y conservación del medioambiente; todo ello en consideración del artículo 1 y 145 de la LCSP/2017.

En consecuencia, los puntos a asignar a las candidatas concurrentes respecto al criterio mentado y según cada Lote es el que sigue:

	PUNTUACIÓN TOTAL (Utilización de productos con ecoetiquetas o equivalentes, máx. 3 puntos)	
LICITADORES	**Lote 1**	**Lote 2**
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S. L	3,00	3,00
EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S. A	3,00	3,00
INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	3,00	3,00

Finalmente, la Mesa de Contratación puntúa el último de los criterio cuya cuantificación se realiza de forma automática y que consiste en la oferta de una "**Bolsa de horas sin cargo que se pongan a disposición del órgano de contratación, con un máximo de 200 horas",** esto es, la puesta a disposición de un máximo de 200 horas para apoyo y refuerzo del servicio y a libre disposición de la entidad contratante y exclusivamente para el objeto del contrato, sin que repercute coste alguno al mismo y que podrán ser utilizadas cuando Promotur Turismo Canarias S.A lo requiera.

La Mesa de Contratación da lectura de las propuestas relativas a este criterio para cada lote de los licitadores contenidas en el **SOBRE ELECTRÓNICO Nº3**:

1º.- CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S.L

Aunque presenta dos propuestas diferenciadas para cada lote, oferta una bolsa de horas sin cargo de 200 horas como máximo para el conjunto de ellos, frente a las 200 horas máximas exigidas en los pliegos para cada lote, indicando que *"se dedicará única y*

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 04-08-2022 13:55:26

Firmado por: JOSE ALBERTO ALEMAN
Fecha: 05-08-2022 07:56:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:18:30

Firmado por: NAIARA ALICIA CAMBIL
Cargo: Técnico-Asesor Jurídico
Fecha: 05-08-2022 10:20:21

Firmado por: JUAN ARMAS
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

exclusivamente para hacer frente a los servicios extraordinarios o adicionales, al margen de las necesidades programadas y especificadas (…), que se consideren oportunas, así como actuaciones de urgencia en caso de necesidad de atender imprevistos, debiendo ser comunicadas (…) con la suficiente antelación, y sin que ello suponga coste adicional alguno para Promotur, ajustándose al presupuesto máximo previsto para esta contratación".

Dentro de la bolsa de horas ofertadas para la totalidad de los lotes, la licitadora matiza que no se encuentra incluida otro material o consumible adicional al propuesto para la ejecución ordinaria del servicio ni su coste, en cuyo caso indica que será repercutido de forma independiente.

Por último, indica que *"en caso de tener que acudir en horario nocturno y/o festivo, cada hora de servicio, en estas circunstancias será descontada por duplicado de la bolsa de horas".*

2º.- EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.A

Presenta una única propuesta, ofertando una bolsa de horas sin cargo por un máximo de 200 horas, si bien no aclara si dicha oferta se realiza para la totalidad de los lotes, que comprende la oficina y almacén de Promotur Turismo Canarias S.A en Las Palmas de Gran Canaria y la oficina de Promotur Turismo Canarias S.A en Santa Cruz de Tenerife; o para cada uno de ellos.

3º.- INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L

Presenta una única propuesta, ofertando una bolsa de horas sin cargo por el máximo especificado en los pliegos para cada lote: 200 horas máximas para la oficina y almacén de Promotur Turismo Canarias S.A en Las Palmas de Gran Canaria y 200 horas máximas para la oficina de Promotur Turismo Canarias S.A en Santa Cruz de Tenerife, lo que hace un total de 400 horas máximas de libre disposición para la entidad contratante.

Sobre las propuestas relativas a la bolsa de horas adicionales, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que, en el ejercicio de su función valorativa y acorde a los principios generales de contratación, resulta conveniente establecer una evaluación objetiva y comparativa de las proposiciones presentadas con respecto a este criterio, toda vez que se tratan de propuestas disímiles, por lo que hace que no sea la misma la asignación de puntos fijada en los pliegos y sean susceptibles de baremación, otorgando los puntos de una manera adecuada y proporcional a cada una de las ofertas, y que corresponderá a las medias aritméticas de las puntuaciones atribuidas por cada miembro de la Mesa de Contratación presente en la sesión.

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ **Cargo:** Jefa de Personal y Contratación **Fecha:** 04-08-2022 13:55:26	**Firmado por:** JOSE ALBERTO ALEMAN **Fecha:** 05-08-2022 07:56:59	**Firmado por:** JUAN FRANCISCO HIEMENZ **Cargo:** Responsable de Proyecto **Fecha:** 05-08-2022 10:18:30	**Firmado por:** NAIARA ALICIA CAMBIL **Cargo:** Técnico-Asesor Jurídico **Fecha:** 05-08-2022 10:20:21	**Firmado por:** JUAN ARMAS **Cargo:** Responsable de Proyecto **Fecha:** 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

Resultado de esta evaluación y aplicando los puntos asignados al criterio de referencia, se desprende a continuación la siguiente puntuación para cada licitador y Lote:

	PUNTUACIÓN TOTAL (Bolsa de horas sin cargo que se pongan a disposición del órgano de contratación, con un máximo de 200 horas, máx. 3 puntos)	
LICITADORES	**Lote 1**	**Lote 2**
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S. L	0,87	0,87
EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S. A	1,75	1,75
INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	3,00	3,00

En conclusión, **los resultados de valoración de los criterios cuya valoración se efectúa de manera automática a través de la aplicación de fórmulas o automáticamente para cada Lote se resumen en la tabla que se incluye en este Acta como Anexo I.**

La Mesa de Contratación realiza la asignación total de los puntos con respecto a los criterios sujetos a juicio de valor y evaluables de forma automática para cada Lote y, en consecuencia, la clasificación de las ofertas por Lotes en orden decreciente para determinar la oferta económica de mejor calidad-precio respecto a cada uno de ellos que, siendo varios los criterios de adjudicación previstos se identifican con aquella que presenta las mejores condiciones, y que se relacionan en Anexo II a esta Acta.

A la vista de la puntuación total obtenida y que se relaciona en este **Anexo II**, esta Mesa de Contratación acuerda unánimemente:

I.- ELEVAR al órgano de contratación la propuesta razonada de adjudicación del contrato relativo a un Servicio de limpieza para las oficinas y dependencias de Promotur Turismo Canarias, S.A, con núm. expediente eAJ0100/2021, para el Lote 1 "Oficina y almacén de Promotur Turismo Canarias S.A en las Palmas de Gran Canaria", a favor de la empresa licitadora "INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L", con N.I.F B-82.992.744, y domicilio en c/ Cabeza Mesada, núm. 5-4º planta, puerta D, 28031 Madrid, que ha quedado clasificada en primer lugar, con sujeción a los requisitos establecidos en los pliegos que han regido la licitación y a las condiciones establecidas en su oferta, **significando en la presenta acta lo siguiente**:

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 04-08-2022 13:55:26

Firmado por: JOSE ALBERTO ALEMAN
Fecha: 05-08-2022 07:56:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:18:30

Firmado por: NAIARA ALICIA CAMBIL
Cargo: Técnico-Asesor Jurídico
Fecha: 05-08-2022 10:20:21

Firmado por: JUAN ARMAS
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

1º) Según lo señalado en las Cláusulas núm. 19 y 20 del PCAP rector de este procedimiento, en relación con el art. 150.2 de la LCSP/2017, y una vez aceptada dicha propuesta por el órgano de contratación, **se requerirá a la licitadora propuesta como adjudicataria para el Lote 1 para que, dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que haya recibido el requerimiento,** lleve a cabo los siguientes **trámites:**

- La constitución de la garantía definitiva por importe del 5% del precio final ofertado para el Lote 1, I.G.I.C excluido, en la forma y requisitos fijados en la aludida Cláusula núm. 20 del indicado Pliego.

- Dado que la oferta del propuesto como adjudicatario estuvo incursa inicialmente en presunción de anormalidad: **la constitución de la garantía complementaria por importe del 5% del precio final ofertado para el Lote 1, I.G.I.C excluido, en la forma y requisitos fijados en la aludida Cláusula núm. 20 del indicado Pliego.**

II.- ELEVAR al órgano de contratación la propuesta razonada de adjudicación del contrato relativo a un Servicio de limpieza para las oficinas y dependencias de Promotur Turismo Canarias, S.A, con núm. expediente eAJ0100/2021, para el Lote 2 "Oficina de Promotur Turismo Canarias S.A en Santa Cruz de Tenerife", a favor de la misma empresa licitadora "INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L", con N.I.F B-82.992.744, y domicilio en c/ Cabeza Mesada, núm. 5-4º planta, puerta D, 28031 Madrid, que ha quedado clasificada en primer lugar, con sujeción a los requisitos establecidos en los pliegos que han regido la licitación y a las condiciones establecidas en su oferta, **significando en la presenta acta lo siguiente**:

1º) Según lo señalado en las Cláusulas núm. 19 y 20 del PCAP rector de este procedimiento, en relación con el art. 150.2 de la LCSP/2017, y una vez aceptada dicha propuesta por el órgano de contratación, **se requerirá a la licitadora propuesta como adjudicataria para el Lote 2 para que, dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que haya recibido el requerimiento,** lleve a cabo los siguientes **trámites:**

- La constitución de la garantía definitiva por importe del 5% del precio final ofertado para el Lote 2, I.G.I.C excluido, en la forma y requisitos fijados en la aludida Cláusula núm. 20 del indicado Pliego.

- Dado que la oferta del propuesto como adjudicatario estuvo incursa inicialmente en presunción de anormalidad: **la constitución de la garantía complementaria por importe del 5% del precio final ofertado para el Lote 2, I.G.I.C excluido, en la forma y requisitos fijados en la aludida Cláusula núm. 20 del indicado Pliego.**

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ **Cargo:** Jefa de Personal y Contratación **Fecha:** 04-08-2022 13:55:26	**Firmado por:** JOSE ALBERTO ALEMAN **Fecha:** 05-08-2022 07:56:59	**Firmado por:** JUAN FRANCISCO HIEMENZ **Cargo:** Responsable de Proyecto **Fecha:** 05-08-2022 10:18:30	**Firmado por:** NAIARA ALICIA CAMBIL **Cargo:** Técnico-Asesor Jurídico **Fecha:** 05-08-2022 10:20:21	**Firmado por:** JUAN ARMAS **Cargo:** Responsable de Proyecto **Fecha:** 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

De no cumplimentarse el requerimiento para cada Lote o alguno de los Lotes en el plazo señalado, o en el que se le señale para subsanar los defectos en dicha documentación en su caso, se entenderá que la licitadora ha retirado su oferta, respecto a todos los Lotes o el Lote para el que no haya atendido dicho requerimiento, y se le impondrá en su caso una penalidad económica, por importe de 3% del presupuesto base de licitación, I.G.I.C excluido, procediéndose a solicitar la documentación al licitador que ha obtenido la segunda mejor puntuación respecto al Lote o los Lotes afectados, según el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y en las mismas condiciones antes explicitadas.

Así, se da por finalizada la sesión y se extiende la presente Acta, el día indicado al principio de este acta, a las 13:30 horas, que firma, de todo lo que antecede y queda transcrito, los miembros de la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil pública de referencia.

En Las Palmas de Gran Canaria en la fecha que consta en la firma digital.

El Presidente

Dº Juan Armas Puentes

La Secretaria

Dª Naiara Cambil Yepes

Vocal jurídico

Dª Catalina Suárez Romero

Vocal financiero

Dº José A. Alemán Ramírez

Vocal técnico

Dº Juan F. Hiemenz de la Torre

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ **Cargo:** Jefa de Personal y Contratación **Fecha:** 04-08-2022 13:55:26	**Firmado por:** JOSE ALBERTO ALEMAN **Fecha:** 05-08-2022 07:56:59	**Firmado por:** JUAN FRANCISCO HIEMENZ **Cargo:** Responsable de Proyecto **Fecha:** 05-08-2022 10:18:30	**Firmado por:** NAIARA ALICIA CAMBIL **Cargo:** Técnico-Asesor Jurídico **Fecha:** 05-08-2022 10:20:21	**Firmado por:** JUAN ARMAS **Cargo:** Responsable de Proyecto **Fecha:** 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 15 de 20
Código de verificación : 3b8b706da32deaa0
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b8b706da32deaa0

Turismo de Islas Canarias
MARKETING FOR CANARY ISLANDS

Gobierno de Canarias

ANEXO I

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA CON RESPECTO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS O DE FORMA AUTOMÁTICA

(Máx. 60 pts.)

LOTE 1: OFICINA Y ALMACÉN EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

	LICITADOR	Oferta económica (máx. 50 pts.)	Empresa oferente inscrita en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (R.D. 163/2014), (máx. 4 pts.)	Utilización de productos con ecoetiquetas o equivalentes (máx. 3 pts.)	Bolsa de horas sin cargo que se pongan a disposición del órgano de contratación, con un máximo de 200 horas (máx. 3 pts.)	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L	50,00	4,00	3,00	3,00	60
2º	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S. L	41,39	0,00	3,00	0,87	45,26
3º	EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S. A	37,33	0,00	3,00	1,75	42,08

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 04-08-2022 13:55:26

Firmado por: JOSE ALBERTO ALEMAN
Fecha: 05-08-2022 07:56:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:18:30

Firmado por: NAIARA ALICIA CAMBIL
Cargo: Técnico-Asesor Jurídico
Fecha: 05-08-2022 10:20:21

Firmado por: JUAN ARMAS
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoverificacion=3b8b706da32deaa0

Turismo de Islas Canarias
MARKETING FOR CANARY ISLANDS

Gobierno de Canarias

LOTE 2: OFICINA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

	LICITADOR	Oferta económica (máx. 50 pts.)	Empresa oferente inscrita en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (R.D. 163/2014), (máx. 4 pts.)	Utilización de productos con ecoetiquetas o equivalentes (máx. 3 pts.)	Bolsa de horas sin cargo que se pongan a disposición del órgano de contratación, con un máximo de 200 horas (máx. 3 pts.)	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L	50,00	4,00	3,00	3,00	60
2º	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S. L	40,49	0,00	3,00	0,87	44,36
3º	EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S. A	34,58	0,00	3,00	1,75	39,33

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 04-08-2022 13:55:26

Firmado por: JOSE ALBERTO ALEMAN
Fecha: 05-08-2022 07:56:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:18:30

Firmado por: NAIARA ALICIA CAMBIL
Cargo: Técnico-Asesor Jurídico
Fecha: 05-08-2022 10:20:21

Firmado por: JUAN ARMAS
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 17 de 20
Código de verificación : 3b8b706da32deaa0
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoverificacion=3b8b706da32deaa0

Turismo de Islas Canarias
MARKETING FOR CANARY ISLANDS

Gobierno de Canarias

ANEXO II

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA Y OFERTAS CLASIFICADAS CONFORME A LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

LOTE 1: OFICINA Y ALMACÉN EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

	INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTROESPECIAL DE EMPLEO S.L	EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S. A.	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S. L
Criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor (máx. 40)			
Memoria técnica **(máx. 30 pts.)**	23,37	24,75	21,74
Plan de respuesta a urgencias y emergencia **(máx. 10 pts.)**	8,25	8,00	5,25
Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y cuantificables automáticamente. (máx. 60 pts.)			
Oferta económica **(máx. 50 pts.)**	50,00	37,33	41,39
Empresa oferente inscrita en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (R.D. 163/2014), **(máx. 4 pts.)**	4,00	0,00	0,00
Utilización de productos con ecoetiquetas o equivalentes *(***máx. 3 pts.)**	3,00	3,00	3,00

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 04-08-2022 13:55:26

Firmado por: JOSE ALBERTO ALEMAN
Fecha: 05-08-2022 07:56:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:18:30

Firmado por: NAIARA ALICIA CAMBIL
Cargo: Técnico-Asesor Jurídico
Fecha: 05-08-2022 10:20:21

Firmado por: JUAN ARMAS
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoverificacion=3b8b706da32deaa0

Turismo de Islas Canarias
MARKETING FOR CANARY ISLANDS

Gobierno de Canarias

	INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTROESPECIAL DE EMPLEO S.L	EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S. A.	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S. L
Bolsa de horas sin cargo que se pongan a disposición del órgano de contratación, con un máximo de 200 horas **(máx. 3 pts.)**	3,00	1,75	0,87
Criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor	**31,62**	**32,75**	**26,99**
Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y cuantificables automáticamente	**60,00**	**42,08**	**45,26**
TOTAL	**91,62**	**74,83**	**72,25**

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTROESPECIAL DE EMPLEO S.L	91,62
2º	EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S. A.	74,83
3º	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S. L	72,25

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ **Cargo:** Jefa de Personal y Contratación **Fecha:** 04-08-2022 13:55:26	**Firmado por:** JOSE ALBERTO ALEMAN **Fecha:** 05-08-2022 07:56:59	**Firmado por:** JUAN FRANCISCO HIEMENZ **Cargo:** Responsable de Proyecto **Fecha:** 05-08-2022 10:18:30	**Firmado por:** NAIARA ALICIA CAMBIL **Cargo:** Técnico-Asesor Jurídico **Fecha:** 05-08-2022 10:20:21	**Firmado por:** JUAN ARMAS **Cargo:** Responsable de Proyecto **Fecha:** 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoverificacion=3b8b706da32deaa0

Turismo de Islas Canarias
MARKETING FOR CANARY ISLANDS

Gobierno de Canarias

LOTE 2: OFICINA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

	INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTROESPECIAL DE EMPLEO S.L	EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S. A.	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S. L
Criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor (máx. 40)			
Memoria técnica **(máx. 30 pts.)**	22,86	24,87	21,50
Plan de respuesta a urgencias y emergencia **(máx. 10 pts.)**	8,25	8,00	5,25
Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y cuantificables automáticamente. (máx. 60 pts.)			
Oferta económica **(máx. 50 pts.)**	50,00	34,58	40,49
Empresa oferente inscrita en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (R.D. 163/2014), **(máx. 4 pts.)**	4,00	0,00	0,00
Utilización de productos con ecoetiquetas o equivalentes *(***máx. 3 pts.)**	3,00	3,00	3,00
Bolsa de horas sin cargo que se pongan a disposición del órgano de contratación, con un máximo de 200 horas **(máx. 3 pts.)**	3,00	1,75	0,87
Criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor	**31,11**	**32,87**	**26,75**
Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y cuantificables automáticamente	**60,00**	**39,33**	**44,36**
TOTAL	**91,11**	**72,20**	**71,11**

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 04-08-2022 13:55:26

Firmado por: JOSE ALBERTO ALEMAN
Fecha: 05-08-2022 07:56:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:18:30

Firmado por: NAIARA ALICIA CAMBIL
Cargo: Técnico-Asesor Jurídico
Fecha: 05-08-2022 10:20:21

Firmado por: JUAN ARMAS
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3b8b706da32deaa0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoverificacion=3b8b706da32deaa0

Turismo de Islas Canarias
MARKETING FOR CANARY ISLANDS

Gobierno de Canarias

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	INTEGRA MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, CENTROESPECIAL DE EMPLEO S.L	91,11
2º	EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S. A.	72,20
3º	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS S. L	71,11

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 04-08-2022 13:55:26

Firmado por: JOSE ALBERTO ALEMAN
Fecha: 05-08-2022 07:56:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:18:30

Firmado por: NAIARA ALICIA CAMBIL
Cargo: Técnico-Asesor Jurídico
Fecha: 05-08-2022 10:20:21

Firmado por: JUAN ARMAS
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 05-08-2022 10:28:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.turismodeislascanarias.com/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do